

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**

Oficio N°0412
Lunes, 01 de agosto de 2022

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS A LA
VERDAD Y LA JUSTICIA EN EL CASO RADICADO 05 101 31 04
001 2022 00071**

En este Juzgado se profirió en la fecha 15 de julio de 2022, sentencia anticipada, en el caso con radicado 05 101 31 04 001 2022 00071, seguido en contra de ALDIDES DE JESÚS DURANGO, alias “Rene”, identificado con la cédula de ciudadanía N°15.307.510, por el delito de Desaparición forzada, perpetrado en la persona de JESÚS ANTONIO FERNÁNDEZ GARZÓN. Así mismo, en dicha providencia, el Despacho declaró en favor del procesado la prescripción de la acción penal por los delitos de Homicidio agravado agotados en las personas de JUBER ANTONIO RUEDA VÉLEZ, JORGE ELIÉCER MARTÍNEZ y HELÍ DE JESÚS GARCÍA TABORDA.

Lo anterior, para dar a conocer la decisión referenciada, en cumplimiento del derecho de las víctimas a la verdad y la justicia.

Cordialmente


LUZ STELLA RESTREPO SALDARRIAGA
Secretaria

